



V Congreso  
Institucional



# Informe final de Gestión

Julio, 2026

## Contenido

### Contenido

Presentación .....	5
Antecedentes.....	5
Integración de la Comisión Organizadora .....	6
Conformación e integración sectorial .....	6
Puesto de asistente de gestión administrativa .....	7
Puesto de asesor (a) legal .....	8
Marco Normativo .....	10
Elaboración y aprobación.....	10
Objetivos de la Comisión.....	11
Planificación y organización del Congreso .....	12
Estructura organizativa y mandato.....	12
Desarrollo del marco normativo: .....	13
Definición estratégica de Ejes y Sub-ejes temáticos:.....	13
Gestión del padrón y representatividad .....	15
Articulación logística y soporte administrativo .....	16
Etapas del proceso congresal .....	17
Ejecución de las sesiones plenarias y trámite deliberativo .....	17
Primeras sesiones plenarias: .....	17
Primera fase .....	17
Fase Intermedia .....	18
Fase final .....	18
Publicación en la Gaceta Institucional:.....	18
Traslado de los acuerdos a las dependencias:.....	19
Actividades Desarrolladas .....	20
Consultas institucionales y mecanismos de participación .....	20

Vinculación con Consejos y representaciones .....	20
Foros de Reflexión: "Almuerzos con Personas Congresistas" .....	22
Espacios de Construcción Colectiva .....	23
Logística de los eventos.....	24
Ejecución de la sesión plenaria presencial y espacios de intercambio (foros) .....	24
Logística y soporte de la sesión en modalidad presencial.....	25
Foros con personas invitadas externas .....	25
Valor de la jornada de reflexión .....	26
Resultados alcanzados.....	27
Acuerdos de alto impacto institucional.....	27
Logros en la gestión operativa y normativa.....	29
Gestión Presupuestaria y Recursos Utilizados .....	30
Período 2023.....	31
Período 2024.....	32
Período 2025.....	34
Período 2026.....	36
Retos y Lecciones Aprendidas .....	37
Retos identificados.....	37
Lecciones aprendidas y buenas prácticas .....	41
Recomendaciones para futuras Comisiones Organizadoras .....	43
Gestión Normativa y Estratégica .....	43
Participación y Representatividad .....	44
Rigor técnico y viabilidad .....	45
Innovación tecnológica y memoria .....	45
Articulación y soporte .....	46
Seguimiento a los acuerdos .....	46
Entrega formal de la documentación del V Congreso Institucional.....	47
Productos documentales y transparencia .....	47



# INFORME DE GESTIÓN FINAL

Comisión Organizadora del V Congreso Institucional  
del Instituto Tecnológico de Costa Rica

Acceso a la información y memoria en el sitio web institucional.....	49
Actividades de cierre del trabajo de la Comisión Organizadora del V Congreso Institucional .....	50
Reflexiones finales y agradecimientos.....	51
Anexos .....	53

## 1. Presentación

El presente documento constituye el Informe Final de Gestión de la Comisión Organizadora del V Congreso Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC). Este ejercicio de rendición de cuentas formaliza el cumplimiento del mandato otorgado por la Asamblea Institucional Representativa (AIR), brindando transparencia sobre el proceso de planificación, conducción y cierre de las etapas del Congreso.

Más que un registro administrativo, este informe sistematiza un proceso de construcción colectiva. Los acuerdos alcanzados, que abarcan desde la reforma de la vida estudiantil como actividad sustantiva hasta la creación de programas en tecnologías inmersivas y modelos de transferencia tecnológica, representan una hoja de ruta estratégica para posicionar al TEC a la vanguardia del conocimiento.

## 2. Antecedentes

La realización del V Congreso Institucional se fundamenta en el artículo 88 del Estatuto Orgánico, el cual define al Congreso como un órgano deliberativo orientado a la discusión de asuntos trascendentales para el quehacer académico e institucional. Conforme a la normativa, la AIR inició el proceso de conformación de la Comisión Organizadora en el segundo semestre del año 2023, con el objetivo de planificar y conducir todas las etapas del proceso.

## 3. Integración de la Comisión Organizadora

### Conformación e integración sectorial

#### Figura N°1

#### Conformación de Comisión Organizadora del V Congreso Institucional



*Fuente: Elaboración propia, 2025.*

En cumplimiento del mandato que establece el Estatuto Orgánico, el miércoles 23 de setiembre de 2023, en la sesión ordinaria AIR 107-2023, se procedió con la elección de las personas integrantes de la Comisión, garantizando la representatividad de los sectores de la comunidad institucional. La Comisión quedó formalmente integrada de la siguiente manera, según el comunicado del Tribunal Institucional Electoral TIE-1037-2023:

- Sector Docente: M.Sc. Jacqueline Herrera Núñez, Máster Noemy Quirós Bustos y M.B.A. Daniel Francisco Pérez Murillo y Dra. Mariam Álvarez Hernández.
- Sector Administrativo: Licda. Ingrid Marcela Sánchez Romero.
- Sector Estudiantil: Designados mediante el memorando FEITEC-PRES-125-2023, los estudiantes Anyelo Fabián Guzmán Pérez y María Francini Mora Chacón.

En su primera sesión, celebrada el 17 de octubre de 2023, la Comisión definió su organización interna, designando a la Máster Noemy Quirós Bustos como coordinadora del órgano. Ante la salida de la señora Quirós Bustos, el viernes 17 de abril de 2026, la Comisión no perdió su cuórum estructural, ya que el artículo 90 del Estatuto Orgánico establece que podrá operar válidamente mientras se mantenga más del 50% de su integración inicial, condición que se cumple en la actualidad.

Por lo antes expuesto, la Comisión Organizadora en la sesión extraordinaria N°11-2026, celebrada el 17 de abril de 2026, nombra a la Lcda. Ingrid Sánchez Romero, representante del sector administrativo, coordinadora de la Comisión.

A continuación, se detallan los respectivos trámites para la autorización de modificación de plazas realizados por la Rectoría y posterior por el Consejo Institucional para cubrir los nombramientos de la Comisión Organizadora:

**Período de octubre a diciembre 2023:** R-729-2023 y RR-492-2023

**Período 2024:** Sesión Ordinaria No. 3340, Artículo 12, del 22 de noviembre de 2023. Creación de plazas para el periodo 2024, con cargo a recursos provenientes del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES)

**Período 2025:** Sesión Ordinaria No. 3380, Artículo 12, del 18 de setiembre de 2024. Renovación y modificación de plazas para el periodo 2025, con cargo a recursos provenientes del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) y economías en Fondos del Sistema (R-1068-2024)

**Primer semestre 2026:** Sesión Ordinaria N.º 3427, Artículo 13, del 22 de octubre de 2025. Renovación de plazas para el periodo 2026, con cargo a recursos provenientes del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) y Fondos del Sistema

### **Puesto de asistente de gestión administrativa**

El Directorio de la AIR, con fecha 15 de agosto de 2023, mediante el memorando DAIR-147-2023 procedió con la solicitud ante la Rectoría de la plaza de asistente de gestión administrativa para que brindara la asistencia a la Comisión Organizadora:

Se nombra a la señora Melissa de los Ángeles Asenjo Álvarez, asistente de gestión administrativa, en la plaza la plaza CT0467-1.

A continuación, se detallan los respectivos trámites para la autorización de modificación de plazas realizados por la Rectoría y posterior por el Consejo Institucional para cubrir el puesto de asistente de gestión administrativa:

**Período de octubre a diciembre 2023:** RR-492-2023 aprueba la plaza CT0467-1

**Período 2024:** Sesión Ordinaria No. 3341, Artículo 11, del 29 de noviembre de 2023. Creación de plazas para el periodo 2024, financiadas con los recursos provenientes del Fondo del Sistema (Atención R-1086-2023)

**Período 2025:** Sesión Ordinaria No. 3380, Artículo 12, del 18 de setiembre de 2024. Renovación y modificación de plazas para el periodo 2025, con cargo a recursos provenientes del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) y economías en Fondos del Sistema (R-1068-2024)

**Primer semestre 2026:** Sesión Ordinaria N.º 3427, Artículo 13, del 22 de octubre de 2025. Renovación de plazas para el periodo 2026, con cargo a recursos provenientes del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) y Fondos del Sistema.

## **Puesto de asesor (a) legal**

El Consejo Institucional, en el artículo 12, de la sesión ordinaria N° 3397, realizada el 19 de febrero de 2025, acordó la creación de la plaza de Asesor (a) Legal para V Congreso Institucional, con cargo a recursos provenientes del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), para el periodo 2025, en atención al oficio R-1557-2024.

### Justificación de la solicitud

La necesidad de esta plaza surge por requerimiento de la Comisión Organizadora, tras un acuerdo del Consejo Institucional (Sesión 3351) que exige que todas las propuestas del Congreso cuenten con estudios de impacto legal y financiero. El objetivo es garantizar la viabilidad y pertinencia institucional de los acuerdos alcanzados.

### Análisis de viabilidad técnica y financiera

La aprobación se sustentó en dictámenes positivos de los entes técnicos del TEC:

- Planificación (OPI): Dictaminó un impacto positivo en las metas del Plan Anual Operativo (PAO) 2025.
- Finanzas (DFC): Confirmó la disponibilidad de recursos mediante economías salariales generadas por jubilaciones del personal entre finales de 2024 e inicios de 2025.
- Talento Humano (GTH): Estimó el costo de la plaza por 11 meses en ₡7.501.148,90.

## Características técnicas de la plaza aprobada

El Consejo Institucional acordó la creación formal de la plaza con las siguientes especificaciones:

- Puesto: Asesor (a) Legal.
- Código de Plaza: CT 0483-1.
- Jornada: 50% (medio tiempo).
- Categoría: C130.
- Periodo: Del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2025 (11 meses).
- Adscripción: Oficina de Asesoría Legal.
- Fuente de Financiamiento: Fondos del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES).

## Propósito estratégico y perfil

El Consejo Institucional determinó que el perfil para esta labor requiere de una persona con vasta experiencia y conocimiento de la normativa interna y externa, dada la trascendencia de las propuestas para el futuro del Instituto.

La estrategia aprobada consiste en que la Oficina de Asesoría Legal destaque a un funcionario experimentado para atender directamente al Congreso, mientras que la nueva plaza de medio tiempo refuerza la gestión ordinaria de la Oficina para mantener el equilibrio de las cargas de trabajo bajo un criterio jurídico unificado.

## Funciones específicas del Asesor Legal

La persona designada es responsable de:

- Asesorar a la Comisión Organizadora en el proceso de las comisiones de estudio.
- Realizar el análisis de factibilidad legal de las ponencias presentadas.
- Brindar soporte jurídico durante el desarrollo de las sesiones plenarias.
- Atender consultas legales derivadas del proceso de cierre del Congreso.

Persona designada por la Oficina de Asesoría Legal: Lic. Marco Antonio Rojas Valle, en la plaza CT0483-1.

A continuación, se detalla el trámite mediante el cual el Consejo Institucional dio continuidad a la plaza:

**Primer semestre 2026:** Sesión Ordinaria N.º 3427, Artículo 13, del 22 de octubre de 2025. Renovación de plazas para el periodo 2026, con cargo a recursos provenientes del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) y Fondos del Sistema.

## 4. Marco Normativo

La Comisión Organizadora marcó su ámbito de acción en lo establecido en la siguiente normativa:

- Estatuto Orgánico del ITCR
- Reglamento de la Asamblea Institucional Representativa
- Reglamento del V Congreso Institucional, uno de los hitos iniciales de gestión fue el desarrollo del marco normativo del Congreso. Para ello, en la sesión N° 04-2023, la Comisión Organizadora integró una subcomisión encargada de elaborar una propuesta del Reglamento del V Congreso Institucional.

La metodología de trabajo incluyó un análisis comparativo de experiencias previas en el TEC y en otras universidades públicas nacionales (UCR y UNA).

El enfoque de la Comisión fue construir un reglamento de carácter general, basado en principios y competencias, que garantizara la flexibilidad operativa necesaria para ejecutar, por primera vez en la historia institucional, un congreso bajo la modalidad bimodal.

**Esta propuesta fue ratificada por la Asamblea Institucional Representativa en la sesión AIR-109-2024 con 221 votos a favor.**

- Reglamento de debates del V Congreso Institucional, lo relacionado con este Reglamento, se resume en los siguientes puntos clave:

### Elaboración y aprobación

**Responsabilidad:** El reglamento fue elaborado por la Comisión Organizadora del Congreso.

### Disposiciones sobre la participación y asistencia

**Derechos:** Establece que las personas congresistas tienen derecho a voz y voto tanto en las sesiones plenarias como en las mesas de trabajo.

**Validación:** Para el ejercicio de estos derechos y la validación de la asistencia, la identificación en la plataforma oficial debe coincidir obligatoriamente con la registrada en el padrón consolidado.

**Procedimiento de las sesiones plenarias:** El reglamento definió la dinámica de discusión de las propuestas de la siguiente manera:

**Presentación de dictámenes:** Tras la exposición formal de cada dictamen de las mesas de trabajo, se abría un espacio para recibir mociones de forma y de fondo.

Ruta de las ponencias: Si una ponencia recibía mociones, debía agotar primero una etapa de resolución y conciliación antes de ser votada. Si no recibía mociones, se procedía a la votación directa por parte del plenario.

**Mecanismos de votación:** Todas las votaciones se definieron como secretas, realizadas mediante medios virtuales en tiempo real y aprobadas por mayoría simple de los presentes.

Este reglamento fue el instrumento normativo que permitió dar orden, transparencia y legalidad al proceso deliberativo y a la toma de acuerdos durante las etapas finales del Congreso.

El Reglamento de Debates fue formalmente aprobado por el plenario en la sesión plenaria del V Congreso Institucional realizada el martes 9 de setiembre de 2026.

## 5. Objetivos de la Comisión

Con base en la normativa institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, el objetivo de la Comisión Organizadora del V Congreso Institucional se define de la siguiente manera:

*El objetivo primordial de la Comisión Organizadora es la planificación y conducción de todas las etapas del V Congreso Institucional. Según el Reglamento específico del Congreso, esto implica organizar y dirigir este órgano deliberativo en representación de la comunidad institucional.*

Para alcanzar su objetivo, la normativa (específicamente el artículo 91 del Estatuto Orgánico y el artículo 7 del Reglamento del V Congreso) le asigna las siguientes responsabilidades clave:

- Dirección del proceso deliberativo: Conducir y orientar el proceso de análisis, reflexión y discusión de los temas centrales del Congreso para lograr propuestas resolutorias concretas.
- Gestión normativa y estratégica: Definir la propuesta de ejes temáticos y elaborar el Reglamento del Congreso, sometiéndolos a la aprobación de la Asamblea Institucional Representativa (AIR).
- Organización operativa: Planificar las etapas del Congreso, preparar el cronograma de actividades, inscribir a los congresistas y conformar las comisiones de estudio.
- Conducción de las sesiones plenarias: Organizar y dirigir las sesiones de la Asamblea Plenaria del Congreso, así como la discusión de las ponencias.
- Administración de recursos: Formular, ejecutar, controlar y evaluar el presupuesto asignado para el desarrollo del Congreso.
- Transparencia y memoria: Comunicar los acuerdos alcanzados a la comunidad y a las autoridades, además de editar la memoria del Congreso para preservar el registro histórico del proceso.

En síntesis, el objetivo de la Comisión es garantizar un proceso participativo, ordenado y transparente que permita al Instituto autodeterminarse democráticamente y fortalecer su quehacer académico e institucional.

## 6. Planificación y Organización del Congreso

La fase de planificación y organización fue el pilar fundamental que permitió ejecutar, de manera transparente y técnica, el primer congreso bimodal en la historia del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Esta etapa se desglosa en los siguientes ejes estratégicos:

**Estructura organizativa y mandato:** La planificación inició a finales del año 2023, tras la integración de la Comisión Organizadora por parte de la Asamblea Institucional Representativa (AIR) en la sesión AIR 107-2023. La Comisión se organizó internamente mediante subcomisiones de trabajo para avanzar de forma simultánea en la creación del

marco normativo y la definición de los temas de discusión, asegurando una conducción plural con representación de los sectores docente, administrativo y estudiantil.

**Desarrollo del marco normativo:** Un hito organizativo central fue la elaboración del Reglamento del V Congreso Institucional. La planificación de este documento se basó en una metodología de análisis comparativo con experiencias previas del TEC y otras universidades públicas nacionales (UCR y UNA). El enfoque de planificación se centró en:

- **Flexibilidad Operativa:** Se diseñó un reglamento basado en principios y competencias en lugar de procedimientos rígidos.
- **Innovación Bimodal:** Se planificó la normativa para permitir la telepresencia, garantizando la simultaneidad y la integridad de la deliberación desde todos los campus y centros académicos.
- **Aprobación Institucional:** La propuesta fue ratificada por la AIR en la sesión AIR-109-2024 con un amplio respaldo de 221 votos a favor.

**Definición estratégica de Ejes y Sub-ejes temáticos:** La organización de los contenidos se realizó mediante un proceso participativo y tecnológico sin precedentes:

- *Consulta a la comunidad:* Se planificó y ejecutó una consulta abierta mediante formularios y cápsulas informativas para captar las inquietudes de todos los sectores.
- *Uso de Inteligencia Artificial:* Para la organización y clasificación de las más de cien propuestas recibidas, se utilizaron herramientas de IA que permitieron identificar patrones y agrupar temas recurrentes de manera objetiva.
- *Consolidación temática:* El proceso culminó con la definición de los siguientes seis ejes temáticos, los cuales fueron consensuados con la comunidad institucional y aprobados en la sesión AIR-110-2024, que orientaron la formulación de las 25 ponencias iniciales del V Congreso:

Figura N°2

Ejes y sub ejes temáticos del V Congreso Institucional

## EJES TEMÁTICOS DEL V CONGRESO INSTITUCIONAL

Los seis ejes temáticos organizan los grandes desafíos y oportunidades que orientan el presente y el futuro de nuestra Institución.



IDEAS QUE TRANSFORMAN, ACCIONES QUE TRASCIENDEN

Fuente: Elaboración propia con base en el acuerdo de ejes y sub ejes aprobado por la Asamblea Institucional Representativa (AIR).

### Gestión del padrón y representatividad

Atendiendo el artículo 89 del Estatuto Orgánico, la organización operativa se sustentó en la construcción de un padrón consolidado, el cual permitió verificar la identidad de las personas congresistas y habilitar el ejercicio de sus derechos. La planificación logística gestionó un total de 474 personas congresistas, asegurando una base sectorial establecida en el Estatuto Orgánico y una cobertura territorial que incluyó a Cartago (76,6%), San Carlos (10,3%), San José (6,3%), Limón (3,6%) y Alajuela (1,7%).

En el siguiente gráfico se puede evidenciar la representatividad de los sectores como se registraron el padrón:

Figura N°3

Conformación del padrón de congresistas del V Congreso Institucional



Fuente: Elaboración propia con base en el padrón oficial de personas congresistas del V Congreso Institucional

Figura N°4

Padrón de congresistas del V Congreso Institucional por sector



Fuente: Elaboración propia con base en el padrón oficial de personas congresistas del V Congreso Institucional

### Articulación logística y soporte administrativo

Para garantizar la transparencia y la publicidad de las sesiones, la planificación incluyó la articulación con dependencias clave:

- Soporte Tecnológico: El Departamento de Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DATIC) facilitó las plataformas de virtualidad y el aplicativo de registro y las transmisiones y el registro audiovisual disponible en canales oficiales
- Comunicación: La Oficina de Comunicación y Mercadeo brindó apoyo en la organización y divulgación de la primera sesión plenaria, mediante la gestión de una persona maestra de ceremonias y la difusión del evento. Asimismo, publicó los resultados de cada jornada

de las sesiones plenarias a través del correo institucional, como medio oficial de comunicación institucional.

- **Apoyo Operativo:** Se coordinó con la Vicerrectoría de Administración, el Departamento Financiero Contable, el Departamentos de Aprovisionamiento, la Unidad de Transportes, la Unidad de Seguridad y Vigilancia, y la Unidad de Publicaciones para la ejecución de las sesiones presenciales y la gestión presupuestaria.

### Etapas del proceso congresal

La organización se estructuró cronológicamente en tres etapas principales definidas en el reglamento:

- **Primera Etapa:** Nombramiento de la Comisión Organizadora, elaboración del Reglamento del V Congreso Institucional y construcción de ejes y subejos temáticos.
- **Segunda Etapa:** Inscripción de congresistas, recepción de ponencias, trabajo en comisiones de estudio y ejecución de las primeras y segundas sesiones plenarias.
- **Tercera Etapa (Cierre):** Elaboración del informe final de gestión, la memoria y la comunicación de acuerdos a las autoridades para su ejecución.

### Ejecución de las sesiones plenarias y trámite deliberativo

El proceso de toma de decisiones del V Congreso Institucional se estructuró en dos etapas plenarias diferenciadas, fundamentadas en el cumplimiento del marco normativo institucional y en la aplicación de los procedimientos de debate establecidos en el Reglamento de Debates del V Congreso Institucional:

#### Primeras sesiones plenarias:

##### Primera fase

**Selección y recepción:** En cumplimiento de la Segunda Etapa definida en el Reglamento del V Congreso Institucional (aprobado en la sesión AIR 109-2024), se llevaron a cabo las primeras sesiones plenarias del 8 al 12 de setiembre de 2025. El objetivo primordial de estos espacios fue la exposición de los dictámenes técnicos de las comisiones de estudio y la selección de las ponencias que avanzarían en la ruta congresal.

Durante la sesión inaugural del plenario, y tal como lo estipula el artículo 37 del reglamento general, se procedió a la aprobación del Reglamento de Debates, instrumento normativo que garantizó el orden, la transparencia y la legalidad de todas las deliberaciones posteriores.

## Fase Intermedia

**Mesas de trabajo y conciliación:** Concluida la selección inicial, la gestión se trasladó a las mesas de trabajo, espacios de construcción colectiva donde se integraron representantes de todos los sectores institucionales. Bajo la vigencia del Reglamento de Debates, se recibieron mociones de forma y fondo, lo que activó un proceso de conciliación y diálogo horizontal. Esta etapa intermedia fue vital para fortalecer la viabilidad técnica y política de las propuestas antes de su retorno al plenario.

## Fase final

**Sesiones plenarias finales:** Acato al Reglamento de Debates y votación posterior en las mesas de trabajo y la consolidación de los dictámenes finales, se realizaron las sesiones de cierre se llevaron a cabo las segundas sesiones plenarias del 16 al 19 de marzo de 2026 (identificadas como las segundas o últimas plenarias). En estas sesiones, y en estricto acato a los procedimientos establecidos en el Reglamento de Debates, el plenario ejerció su función soberana de:

- Conocer los dictámenes conciliados: Las personas ponentes detallaron las mejoras realizadas tras el proceso de diálogo.
- Deliberación informada: Se abrieron espacios para el examen y modificación de los textos, asegurando que cada acuerdo contara con el respaldo de la Asamblea Plenaria.
- Votación y toma de acuerdos: Mediante votaciones secretas y bimodalidad en tiempo real, se adoptaron los acuerdos por mayoría simple, formalizando así la voluntad de la comunidad institucional sobre el futuro del TEC.

Esta estructura secuencial garantizó que el Congreso no fuera un evento de simple ratificación, sino un proceso deliberativo sólido, donde la normativa técnica (Reglamento de Debates) permitió operativizar los principios democráticos establecidos en el Reglamento General del Congreso.

















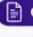

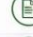



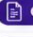




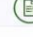
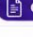














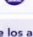







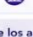





**Publicación en la Gaceta Institucional:** La Comisión Organizadora el 8 de abril de 2026, en la sesión N°09-2026 acordó la publicación de los acuerdos adoptados por el plenario del V Congreso Institucional, procediendo con la solicitud ante la oficina de Asesoría Legal, mediante el memorando CI-279-2026.


Los acuerdos del V Congreso fueron publicados el martes 12 de mayo de 2026, en la Gaceta N°1319-2026.

**Traslado de los acuerdos a las dependencias:** La Comisión Organizadora, el 8 de abril de 2026, en la sesión N°09-2026, acordó el traslado de los acuerdos adoptados por el plenario del V Congreso Institucional a las dependencias responsables de su ejecución, según el siguiente detalle:

Figura N°5

Traslado de los acuerdos adoptados por el plenario del V Congreso Institucional a las dependencias responsables de la ejecución

 <h2 style="text-align: center;">ACUERDOS APROBADOS</h2> <p style="text-align: center;">DEL V CONGRESO INSTITUCIONAL</p>				
N.º PONENCIA	NOMBRE DE LA PONENCIA	DEPENDENCIA A LA QUE SE TRASLADÓ	PUNTOS TRASLADADOS	CONSECUTIVO
3.	Conformación de una comisión que analice la viabilidad del puesto de subdirector de Escuela para la mejora de la atención de asuntos administrativos, académicos, docentes y estudiantiles.	 Consejo Institucional	 Puntos 1 al 6	 CI-011-2026
4.	La vida estudiantil como actividad sustantiva universitaria: hacia el reconocimiento sistémico con sentido ético, político y pedagógico en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.	 Directorio de la Asamblea Institucional Representativa  Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (VIESA) en conjunto con la Oficina de Planificación Institucional (OPI)  Vicerrectoría de Docencia y Vicerrectoría de Investigación y Extensión  Consejo Institucional	 Puntos 2, 3, 4, 5 y 6	 CI-012-2026
7.	Museo TEC: un espacio dedicado a la conservación y difusión del quehacer y patrimonio histórico, científico y cultural del Tecnológico de Costa Rica (TEC).	 Consejo Institucional	 Puntos 1 al 4	 CI-013-2026
8.	Creación de la dependencia académica Observatorio e Innovación de las tecnologías inmersivas en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.	 Consejo Institucional  Vicerrectoría de Investigación y Extensión	 Puntos 1, 2, 3, 4 y 5	 CI-014-2026
9.	Modelo para la Gestión de Programas Técnicos en el Instituto Tecnológico de Costa Rica con el cimientado de tres pilares para su desarrollo: Estructuración, Integración y Mejoramiento Continuo.	 Directorio de la Asamblea Institucional Representativa	 Puntos 1 al 6	 CI-443-2026
11.	Conformación de una comisión para formular la propuesta de reforma estatutaria para la creación de la Vicerrectoría de Extensión.	 Directorio de la Asamblea Institucional Representativa	 Puntos A, B, C y D	 CI-016-2026
13.	Modelo Institucional de Transferencia Tecnológica de Proyectos de Investigación y Extensión de Ciencia Aplicada.	 Vicerrectoría de Investigación y Extensión	 Puntos 1, 2, 3 y 4	 CI-017-2026
16.	Repositorio de Software TEC: Innovación, Transferencia y Democratización del Conocimiento.	 Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	 Punto 2	 CI-018-2026
17.	Valor de los productos derivados de procesos de extensión universitaria: Hacia el reconocimiento de la construcción de conocimientos con y para la sociedad.	 Consejo Institucional  Consejo de Investigación y Extensión  Dirección de Extensión  Vicerrectoría de Investigación y Extensión	 Puntos 1 al 6	 CI-019-2026
18.	Política específica para estimular y aprobar proyectos de investigación y extensión de mediano y largo plazo (plurianuales).	 Consejo Institucional  Vicerrectoría de Investigación y Extensión	 Puntos 1 y 2	 CI-020-2026
20.	VolunTEC como programa institucional: propuesta estratégica para la consolidación de la formación integral estudiantil, transformación social y fortalecimiento del compromiso social e institucional a través del voluntariado estudiantil universitario.	 Consejo Institucional  Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (VIESA)  Vicerrectoría de Docencia  Vicerrectoría de Administración  Vicerrectoría de Investigación y Extensión	 Puntos 1 al 8	 CI-021-2026
21.	Más allá del reglamentismo: una propuesta que garantice los derechos para el desarrollo del personal en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.	 Rectoría  Consejo Institucional	 Puntos 1 y 2	 CI-022-2026
24.	Estabilidad laboral para personas funcionarias interinas.	 Rectoría  Directorio de la Asamblea Institucional Representativa	 Puntos 1, 2 y 3	 CI-023-2025
25.	Estímulo al talento humano con máximo nivel en la carrera profesional.	 Consejo Institucional	 Puntos 1 al 7	 CI-024-2026

 Nota: Los datos presentados en esta tabla fueron sistematizados a partir de los acuerdos tomados en las sesiones plenarias del V Congreso Institucional.

Fuente: Elaboración propia con base en las actas de las sesiones plenarias del V Congreso Institucional

## 7. Actividades Desarrolladas

Para el apartado de actividades desarrolladas en su informe final de gestión, las fuentes describen una estrategia integral de participación que incluyó consultas abiertas, foros de reflexión y una estrecha vinculación con los órganos colegiados y la comunidad estudiantil.

A continuación, se detallan las principales actividades realizadas:

### **Consultas institucionales y mecanismos de participación**

La Comisión Organizadora implementó mecanismos para asegurar que los temas del Congreso reflejaran las inquietudes de toda la comunidad:

- **Formulario de consulta abierta:** Se desarrolló un mecanismo de consulta dirigido a toda la comunidad institucional y estudiantil para la construcción de los ejes temáticos. Este formulario fue aprobado en la sesión de la Comisión Organizadora N° 10-2024.
- **Cápsulas Informativas:** La consulta se acompañó de una serie de cápsulas diseñadas para fortalecer el conocimiento de la comunidad sobre la naturaleza del Congreso y la importancia de los ejes temáticos, orientando así la construcción de propuestas.
- **Uso de Inteligencia Artificial:** Tras recibir más de cien propuestas para la definición de los ejes temáticos por parte de la comunidad, la Comisión utilizó herramientas de IA para identificar patrones, agrupar temas recurrentes y establecer relaciones técnicas de manera objetiva.
- **Período de consulta a la comunidad institucional:** Previo a la convocatoria de cada sesión plenaria, las propuestas base y los documentos finales fueron sometidos a consulta de la comunidad institucional, con el propósito de recibir observaciones, comentarios y aportes que contribuyeran a su fortalecimiento antes de su discusión por el pleno.

### **Vinculación con Consejos y representaciones**

Para fomentar una participación plural y amplia, la Comisión realizó acciones de acercamiento directo:

- Audiencias con consejos de escuela y departamento: La comisión solicitó espacios de audiencia ante los consejos de escuela y de departamento del Instituto Tecnológico de Costa Rica, con el propósito de presentar la propuesta, promover el diálogo y recibir observaciones y aportes que enriquecieran el proceso, en la tabla N°2, se observa la agenda de las audiencias que se atendieron.
- Articulación estudiantil: Se mantuvo una coordinación constante con las representaciones estudiantiles y la FEITEC para integrar su visión desde las etapas iniciales de la definición temática.

Figura N°6

Audiencias otorgadas por los Consejos de escuela y departamentos



Fuente: Elaboración propia con base en los registros documentales de la Comisión Organizadora

### **Foros de Reflexión: "Almuerzos con Personas Congresistas"**

Una de las actividades más innovadoras para acercar el trabajo técnico a la base del Congreso fue la Jornada de Foros de Reflexión:

- **Objetivo:** Facilitar que la comunidad conociera los dictámenes elaborados por las mesas de trabajo antes de su presentación oficial en el plenario.
- **Dinámica:** Estos espacios permitieron que personas de todos los campus y centros académicos realizaran consultas y aportaran observaciones directamente a los integrantes de las mesas de trabajo.
- **Impacto:** Se promovió una discusión más amplia y participativa, fortaleciendo la búsqueda de consensos antes de las votaciones definitivas.

A continuación, se detallan los foros realizados con el propósito de brindar a toda la comunidad institucional un espacio de información, diálogo y participación, donde las personas interesadas pudieron conocer el contenido de las ponencias, interactuar con las mesas de trabajo y plantear observaciones, consultas y aportes antes de la emisión del dictamen definitivo que sería sometido a votación:

Figura N°7

## Invitaciones de los foros de Reflexión: "Almuerzos con Personas Congresistas"

<p><b>FORO DE LA PONENCIA:</b> Conformación de una comisión que analice la viabilidad del puesto de subdirector de Escuela para la mejora de la atención de asuntos administrativos, académicos, docentes y estudiantiles.</p> <p>Lunes 2 de marzo del 2026 De 11:30 a 12:00 m.d.</p> <p>Persona expositora: <b>Ernesto Montero Zeledón</b> Escuela de Física</p> <p>Unirse al foro</p>	<p><b>FORO DE LA PONENCIA:</b> La vida estudiantil como actividad sustantiva universitaria: hacia el reconocimiento sistémico con sentido ético, político y pedagógico en el Instituto Tecnológico de Costa Rica</p> <p>Martes 3 de marzo del 2026 De 11:30 a 12:00 m.d.</p> <p>Persona expositora: <b>Désirée Mora Cruz</b> Unidad de Cultura</p> <p>Unirse al foro</p>	<p><b>FORO DE LA PONENCIA:</b> El TEC como actor estratégico para una Costa Rica inclusiva y sostenible: acción social, cultura y desarrollo humano sostenible desde el mandato constitucional costarricense.</p> <p>Lunes 9 de febrero del 2026 De 11:30 a 12:00 m.d.</p> <p>Persona expositora: <b>PhD. Saúl Calderón Ramírez</b> Escuela de Ingeniería en Computación</p> <p>Unirse al foro</p>	<p><b>FORO DE LA PONENCIA:</b> Museo TEC: un espacio dedicado a la conservación y difusión del quehacer y patrimonio histórico, científico y cultural del Tecnológico de Costa Rica (TEC).</p> <p>Martes 10 de febrero del 2026 De 11:30 a 12:00 m.d.</p> <p>Persona expositora: <b>Master Kenneth Mora Pérez</b> Escuela Tecnológica de Costa Rica</p> <p>Unirse al foro</p>
<p><b>FORO DE LA PONENCIA:</b> Creación de la dependencia académica Observatorio e Innovación de las Tecnologías Inmersivas en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.</p> <p>Miércoles 11 de febrero del 2026 De 11:30 a 12:00 m.d.</p> <p>Personas expositoras: <b>PhD. William Delgado Montoya</b> <b>PhD. Yoselyn Walsh Zuriga</b></p> <p>Unirse al foro</p>	<p><b>FORO DE LA PONENCIA:</b> Modelo para la Gestión de Programas Técnicos en el Instituto Tecnológico de Costa Rica con el cimiento de tres pilares para su desarrollo: Estructuración, Integración y Mejoramiento Continuo.</p> <p>Jueves 12 de febrero del 2026 De 11:30 a 12:00 m.d.</p> <p>Persona expositora: <b>M.Sc. Lias Salas Cerdas</b> Escuela de Producción Industrial</p> <p>Unirse al foro</p>	<p><b>FORO DE LA PONENCIA:</b> Conformación de una comisión para formular una propuesta de reforma estatutaria para la creación de la Vicerectoría de Extensión (VE).</p> <p>Viernes 13 de febrero del 2026 De 11:30 a 12:00 m.d.</p> <p>Persona expositora: <b>Shi Alarcón Zamora</b> Escuela de Idiomas y Gestión Social - CTIJC</p> <p>Unirse al foro</p>	<p><b>FORO DE LA PONENCIA:</b> Modelo Institucional de Transferencia Tecnológica.</p> <p>Lunes 16 de febrero del 2026 De 11:30 a 12:00 m.d.</p> <p>Persona expositora: <b>Carlos Alvarado Ulloa</b> Centro de Vinculación</p> <p>Unirse al foro</p>
<p><b>FORO DE LA PONENCIA:</b> TEC Global-Región: Red de nodos regionales de innovación tecnológica conectados internacionalmente</p> <p>Martes 17 de febrero del 2026 De 11:30 a 12:00 m.d.</p> <p>Persona expositora: <b>Gonzalo Delgado Leandro</b> Escuela de Administración de Tecnologías de Administración</p> <p>Unirse al foro</p>	<p><b>FORO DE LA PONENCIA:</b> Repositorio de Software TEC: Innovación, Transferencia, y Democratización del Conocimiento</p> <p>Miércoles 18 de febrero del 2026 De 11:30 a 12:00 m.d.</p> <p>Persona expositora: <b>Esteban Lemaitre González</b> Escuela de Producción Industrial</p> <p>Unirse al foro</p>	<p><b>FORO DE LA PONENCIA:</b> Valor de los productos derivados de procesos de extensión universitaria: hacia el reconocimiento de la construcción de conocimientos con y para la sociedad</p> <p>Jueves 19 de febrero del 2026 De 11:30 a 12:00 m.d.</p> <p>Persona expositora: <b>Ana Gabriela Viquez Paniagua</b> Escuela de Administración de Empresas</p> <p>Unirse al foro</p>	<p><b>FORO DE LA PONENCIA:</b> Política específica para estimular y aprobar proyectos de investigación y extensión de mediano y largo plazo (plurianuales).</p> <p>Viernes 20 de febrero del 2026 De 11:30 a 12:00 m.d.</p> <p>Persona expositora: <b>Gerardo Meza Cascante</b> Escuela de Matemática</p> <p>Unirse al foro</p>
<p><b>FORO DE LA PONENCIA:</b> Repitencia en el TEC: un indicador institucional de riesgo académico.</p> <p>Lunes 23 de febrero del 2026 De 11:30 a 12:00 m.d.</p> <p>Persona expositora: <b>Aura Ledezma Espinoza</b> Escuela de Química</p> <p>Unirse al foro</p>	<p><b>FORO DE LA PONENCIA:</b> Más allá del reglamentismo: una propuesta que garantice los derechos para el desarrollo del personal en el Instituto Tecnológico de Costa Rica</p> <p>Miércoles 04 de marzo del 2026 De 11:30 a 12:00 m.d.</p> <p>Persona expositora: <b>Roberto Cortés Morales</b> Escuela de Comunicación</p> <p>Unirse al foro</p>	<p><b>FORO DE LA PONENCIA:</b> Estabilidad laboral para personas funcionarias interinas</p> <p>Jueves 26 de febrero del 2026 De 11:30 a 12:00 m.d.</p> <p>Persona expositora: <b>Mauricio Ramírez Mora</b> Departamento de Administración de Tecnologías de Información</p> <p>Unirse al foro</p>	<p><b>FORO DE LA PONENCIA:</b> Estimulo al talento humano máximo nivel en la carrera profesional.</p> <p>Viernes 27 de febrero del 2026 De 11:30 a 12:00 m.d.</p> <p>Persona expositora: <b>Luis Diego Murillo Soto</b> Escuela de Electrónica</p> <p>Unirse al foro</p>

Fuente: Elaboración propia con base en los registros documentales de la Comisión Organizadora

### Espacios de Construcción Colectiva

- Comisiones de Estudio: Se conformaron comisiones responsables de realizar el análisis técnico profundo de las 25 ponencias presentadas, integradas bajo criterios de equidad de género y representatividad sectorial.
- Mesas de Trabajo: Diseñadas para el estudio y la construcción colectiva de propuestas, donde se intercambiaron criterios y se formularon recomendaciones técnicas.

- Reuniones de conciliación: Se organizaron encuentros específicos entre personas mocionantes y mesas de trabajo para dialogar horizontalmente sobre los ajustes a las ponencias, logrando incorporar mejoras de fondo antes del plenario final.

Estas actividades evidencian que la gestión de la Comisión no fue meramente administrativa, sino que se enfocó en garantizar un proceso deliberativo, transparente y altamente participativo.

Es importante destacar que los procesos desarrollados en el marco del V Congreso Institucional fueron sometidos a procesos de consulta y retroalimentación con la comunidad institucional, mediante audiencias en los consejos de escuela y de departamento, así como períodos de consulta a través del correo institucional, promoviendo un proceso participativo en la construcción de las propuestas, lo que evidencia que existieron mecanismos de participación, consulta y retroalimentación.

## 8. Logística de los eventos

La organización logística del V Congreso Institucional constituyó un componente fundamental para el desarrollo exitoso de las distintas actividades programadas. La Comisión Organizadora coordinó de manera integral los recursos humanos, tecnológicos, administrativos y operativos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de las sesiones plenarias, las actividades presenciales y los espacios de intercambio académico. Estas acciones permitieron asegurar la participación de la comunidad congresal, la eficiencia en los procesos de acreditación y atención de las personas participantes, así como las condiciones necesarias para el análisis, la deliberación y la toma de decisiones en un entorno ordenado, seguro y conforme a la normativa institucional.

Este apartado destaca la logística del evento presencial y el valor de los espacios de intercambio intelectual que enriquecieron el debate institucional, basándose en la normativa y los registros de la Comisión:

### **Ejecución de la sesión plenaria presencial y espacios de intercambio (foros)**

La gestión de la Comisión Organizadora alcanzó uno de sus hitos operativos más complejos con la realización de la sesión plenaria presencial, un esfuerzo logístico y técnico orientado a

generar un espacio de encuentro entre las personas congresistas, fortaleciendo la participación, el diálogo y la construcción colectiva que caracterizan al Congreso Institucional.

### Logística y soporte de la sesión en modalidad presencial

La realización de la sesión plenaria presencial requirió una amplia coordinación logística e institucional para garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo de la jornada. Con este propósito, la Comisión Organizadora articuló diversas acciones orientadas a facilitar la participación de las personas congresistas y asegurar el adecuado funcionamiento de las actividades programadas, entre las que destacan las siguientes:

- **Gestión de Movilidad:** Se coordinó con la Unidad de Transportes y la Rectoría para facilitar el traslado de congresistas desde todos los Campus Tecnológicos Locales y Centros Académicos hacia la sede central.
- **Innovación en el Registro:** Se implementó un aplicativo de registro desarrollado específicamente para el día presencial por el DATIC, lo que permitió validar la identidad de los asistentes de forma ágil y segura, asegurando la integridad del padrón.
- **Orientación y protocolo:** El evento contó con una persona maestra de ceremonias, un equipo de edecanes (funcionarios y estudiantes) que apoyaron en el registro y la orientación de las 474 personas congresistas que integraron la Asamblea Plenaria.

### Foros con personas invitados externas

La Comisión integró foros de alto nivel durante el proceso congresal. Estos espacios fueron fundamentales para:

- **Perspectiva internacional:** La participación de figuras como el doctor Jesús C. Guillén Buil, profesor experto en neurociencia aplicada, astrofísico y doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad de Barcelona, quien como invitado permitió ampliar la visión de los asambleístas sobre el contexto global de la educación superior y las tendencias tecnológicas.

Cabe destacar que, además de su participación como expositor en los espacios de foro del V Congreso Institucional, el doctor Guillén desarrolló una agenda de trabajo durante su visita al Instituto Tecnológico de Costa Rica, la cual comprendió las siguientes actividades:

### Figura N°8

Actividades institucionales atendidas por la persona invitada extranjera experta en neurociencia aplicada

FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD	LUGAR
03/09/2025	8:00 – 9:00 a.m.	Visita al Kinder TEC	TEC
	9:30 – 11:00 a.m.	Visita al Colegio Científico	TEC
	1:00 – 2:00 p.m.	Visita al Departamento de Orientación y Psicología	TEC
04/09/2025	9:00 – 11:00 a.m.	Conferencia a profesores	Auditorio D-3
	1:00 – 3:00 p.m.	Conferencia a estudiantes	Auditorio D-3
05/09/2025	8:30 a.m.	Reunión con la Rectora	Rectoría
08/09/2025	8:00 – 9:00 a.m.	Congreso Institucional	Centro de las Artes, TEC

Fuente: Elaboración propia con base en los registros documentales de la Comisión Organizadora

- Vinculación nacional: El foro con la máster Sofía Guillén, entonces Diputada de la República, propició un espacio para el intercambio de opiniones sobre políticas públicas y la relevancia institucional del TEC en la agenda nacional, cumpliendo con la función del Congreso de actuar como un Foro Institucional abierto a la sociedad.
- Deliberación informada: Estos encuentros no fueron aislados, sino que se integraron como insumos para que la comunidad universitaria discutiera el rumbo del TEC con una mirada crítica y preparada para responder a desafíos contemporáneos.

### Valor de la jornada de reflexión

Complementariamente a las sesiones plenarias, se desarrolló la Jornada de Foros de Reflexión (“Almuerzo con las Personas Congressistas”). Este espacio innovador permitió que la comunidad conociera los dictámenes de las mesas de trabajo en un entorno menos formal

pero altamente técnico, fortaleciendo la búsqueda de consensos antes de las votaciones definitivas.

## 9. Resultados Alcanzados

Los resultados alcanzados por la Comisión Organizadora del V Congreso Institucional se traducen en la consolidación de una agenda estratégica para el futuro del Instituto Tecnológico de Costa Rica, materializada en acuerdos vinculantes que impactan la gobernanza, la academia y el bienestar de la comunidad.

A continuación, se detallan los principales resultados:

Resumen cuantitativo de la deliberación

- Ponencias tramitadas: Se gestionó un total de 25 ponencias que abordaron temas trascendentales para la institución.
- Ejes temáticos: Las propuestas se distribuyeron en seis ejes temáticos: Gestión Institucional (4), Políticas Públicas (2), Educación para el Siglo XXII (3), Universidad Global (9), Desarrollo Estudiantil (2) y Bienestar de la Comunidad (5).
- Efectividad del plenario: De las 17 ponencias que llegaron a la etapa final, 14 fueron aprobadas tras procesos de conciliación, mientras que solo tres (ponencias 5, 15 y 19) fueron rechazadas por la Asamblea Plenaria.

### Acuerdos de alto impacto institucional

Los resultados más significativos se agrupan en las siguientes áreas de transformación:

- **Reconocimiento de la Vida Estudiantil:** Se acordó reconocer la vida estudiantil como una actividad sustantiva universitaria, instruyendo una reforma a los artículos 1 y 2 del Estatuto Orgánico para elevar su estatus al nivel de la docencia, investigación y extensión.
- **Innovación y Tecnología:**
  - Creación del Programa TEC XR (Tecnologías Inmersivas e Innovación) adscrito a la VIE.

- Aprobación del Repositorio de Software TEC para la transferencia y democratización del conocimiento.
- Establecimiento de un nuevo Modelo Institucional de Transferencia Tecnológica.
- **Fortalecimiento del Talento Humano:**
  - Creación de los pasos 4 y 5 en la categoría de Catedrático y Profesional 4, incentivando la excelencia académica en los niveles máximos de la carrera profesional.
  - Mandato para transformar plazas temporales en permanentes mediante estudios técnicos y financieros, buscando la estabilidad laboral de las personas funcionarias interinas.
- **Modernización Estructural:**
  - Conformación de comisiones para estudiar la viabilidad de crear una Vicerrectoría de Extensión y el puesto de subdirector de Escuela.
  - Aprobación de un nuevo modelo para la Gestión de Programas Técnicos con pilares de gobernanza y mejora continua.

Estos resultados no son solo un cierre administrativo, sino que constituyen la hoja de ruta estratégica para que las autoridades institucionales den seguimiento y ejecución a la voluntad expresada democráticamente por la comunidad universitaria.

A continuación, se enlistan los catorce (14) acuerdos adoptados por el plenario del V Congreso Institucional:

Figura N°9

## Acuerdos del V Congreso Institucional

### ACUERDOS APROBADOS DEL V CONGRESO INSTITUCIONAL

PONENCIA APROBADA	OBJETIVO	RESULTADO DE LA VOTACIÓN			
3 Conформación de una comisión que analice la viabilidad del puesto de subdirector de Escuela para la mejora de la atención de asuntos administrativos, académicos, docentes y estudiantiles.	Conformar una comisión técnica que analice la viabilidad de crear el puesto de subdirector de Escuela como alternativa para fortalecer la gestión académica y administrativa de las dependencias académicas.	✓ APROBADA	283 A favor	92 En contra	3 Sin emitir
4 La vida estudiantil como actividad sustantiva universitaria: hacia el reconocimiento sistémico con sentido ético, político y pedagógico en el TEC.	Reconocer la vida estudiantil como una actividad sustantiva universitaria e impulsar las reformas estatutarias y acciones institucionales necesarias para su incorporación formal.	✓ APROBADA	238 A favor	79 En contra	7 Sin emitir
7 Museo TEC: un espacio dedicado a la conservación y difusión del quehacer y patrimonio histórico, científico y cultural del TEC.	Impulsar la creación de un ecosistema museístico institucional para preservar, investigar y divulgar el patrimonio histórico, científico, tecnológico y cultural del TEC.	✓ APROBADA	204 A favor	115 En contra	6 Sin emitir
8 Creación de la dependencia académica Observatorio e Innovación de las Tecnologías Inmersivas.	Crear un programa institucional especializado en tecnologías inmersivas (XR) que fortalezca la docencia, investigación y extensión mediante la innovación educativa.	✓ APROBADA	205 A favor	117 En contra	5 Sin emitir
9 Modelo para la Gestión de Programas Técnicos en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.	Desarrollar un modelo institucional para la gestión de programas técnicos que fortalezca su gobernanza, eficiencia, competitividad y sostenibilidad.	✓ APROBADA	196 A favor	124 En contra	8 Sin emitir
11 Conформación de una comisión para formular la propuesta de reforma estatutaria para la creación de la Vicerrectoría de Extensión.	Crear una comisión encargada de elaborar la propuesta de reforma estatutaria para la eventual creación de la Vicerrectoría de Extensión.	✓ APROBADA	193 A favor	134 En contra	6 Sin emitir
13 Modelo Institucional de Transferencia Tecnológica de Proyectos de Investigación y Extensión de Ciencia Aplicada.	Establecer un modelo institucional para la transferencia tecnológica y la valorización del conocimiento generado por la investigación y la extensión.	✓ APROBADA	193 A favor	132 En contra	8 Sin emitir
16 Repositorio de Software TEC: Innovación, Transferencia y Democratización del Conocimiento.	Crear un repositorio institucional de software para conservar, reutilizar y transferir el conocimiento tecnológico generado en el TEC.	✓ APROBADA	223 A favor	84 En contra	4 Sin emitir
17 Valor de los productos derivados de procesos de extensión universitaria.	Reconocer institucionalmente los productos derivados de la extensión universitaria y fortalecer los mecanismos para su valoración y difusión.	✓ APROBADA	223 A favor	84 En contra	5 Sin emitir
18 Política específica para estimular y aprobar proyectos de investigación y extensión plurianuales.	Promover programas de investigación y extensión de mediano y largo plazo mediante una política institucional que garantice planificación, financiamiento y evaluación.	✓ APROBADA	213 A favor	103 En contra	5 Sin emitir
20 VolunTEC como programa institucional.	Consolidar el voluntariado estudiantil como un programa institucional orientado a fortalecer la formación integral, el compromiso social y la participación estudiantil.	✓ APROBADA	247 A favor	78 En contra	5 Sin emitir
21 Más allá del reglamentismo: una propuesta que garantice los derechos para el desarrollo del personal.	Fortalecer el desarrollo del personal mediante la revisión normativa y la incorporación de principios de legalidad sustantiva y garantía de derechos.	✓ APROBADA	223 A favor	103 En contra	5 Sin emitir
24 Estabilidad laboral para personas funcionarias interinas.	Promover acciones institucionales que fortalezcan la estabilidad laboral del personal interino mediante estudios técnicos y eventuales reformas normativas.	✓ APROBADA	243 A favor	86 En contra	8 Sin emitir
25 Estímulo al talento humano con máximo nivel en la carrera profesional.	Fortalecer el desarrollo profesional mediante la creación de nuevos niveles de reconocimiento dentro del régimen de carrera profesional.	✓ APROBADA	200 A favor	123 En contra	6 Sin emitir

👤 Total de congresistas: 333

● A favor ● En contra ● Sin emitir

Fuente: Elaboración propia con base en las actas de las sesiones plenarias del V Congreso Institucional

### Logros en la gestión operativa y normativa

Además de los acuerdos de fondo, la Comisión alcanzó hitos en la forma de administrar el proceso:

- Bimodalidad histórica: Se ejecutó con éxito el primer congreso institucional bajo una modalidad bimodal (presencial y virtual), garantizando la integridad del voto y la deliberación en tiempo real desde todos los campus y centros mediante el uso de plataformas tecnológicas.

- Uso de Inteligencia Artificial: Se implementaron herramientas de IA para el análisis sistemático de más de cien propuestas de ejes y subejos temáticos iniciales, permitiendo clasificar temas recurrentes con objetividad técnica.
- Legitimidad y representatividad: Se consolidó un padrón de 474 personas congresistas, asegurando una base de participación plural con representación de todos los sectores y campus y centros académicos.

## 10. Gestión Presupuestaria y Recursos Utilizados

Para la presentación de la ejecución presupuestaria realizada por la Comisión Organizadora del V Congreso, es importante considerar lo que indica el inciso g. del artículo 91 del Estatuto Orgánico:

### *Artículo 91*

*La Comisión Organizadora del Congreso Institucional será responsable de:*

*...*

*g. Formular, ejecutar, dar seguimiento, controlar y evaluar el presupuesto asignado para el desarrollo del Congreso Institucional...*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 del Estatuto Orgánico, la Comisión Organizadora presenta la rendición de cuentas de los recursos financieros utilizados durante la planificación, organización y ejecución del V Congreso Institucional.

En esta sección se presenta un consolidado anual de la ejecución presupuestaria, con el propósito de ofrecer una visión general de los recursos administrados durante el desarrollo del Congreso. Asimismo, como parte de la documentación que respalda este informe, se adjuntan las evidencias correspondientes obtenidas de los sistemas institucionales SIVAD, para la información presupuestaria suministrada por el Departamento Financiero Contable, y SAPIENS, para los procesos de contratación gestionados por el Departamento de Aprovisionamiento, garantizando la trazabilidad y verificación de la información presentada.

A continuación, se presenta el consolidado de la ejecución de los recursos por año:

Período 2023

Figura N°10

Análisis de ejecución presupuestaria 2023



Fuente: Elaboración propia con base en los registros presupuestarios de la Comisión en SIVAD (2023)

La infografía visualiza los datos que proporcionó anteriormente, destacando los siguientes puntos clave basados en su tabla y en las responsabilidades de la Comisión según las fuentes:

Resumen Financiero: Un presupuesto total aprobado de ₡750.000,00, con una ejecución real de ₡360.143,91 (aproximadamente un 48% del presupuesto asignado) [Historial de conversación, 483, 1014].

Desglose por rubros:

- **Insumos Operativos:** Se muestra la inversión en tóner, útiles de oficina y papel, los cuales fueron adquiridos principalmente mediante caja chica para surtir la Secretaría del Congreso en sus etapas iniciales.

- **Saldos Disponibles:** Se reflejan los montos no utilizados en impresiones externas y viáticos, lo cual evidencia una gestión austera de los recursos durante el periodo 2023.

Período 2024

Figura N°11

Análisis de ejecución presupuestaria 2024



Fuente: Fuente: Elaboración propia con base en los registros presupuestarios de la Comisión en SIVAD (2024)

A continuación, se presenta el resumen de la gestión presupuestaria para el año 2024, estructurado de forma similar al de 2023, para resaltar los puntos clave de su tabla de datos:

Resumen Financiero 2024: La infografía visualiza los datos del año 2024 proporcionados anteriormente, destacando los siguientes puntos clave basados en su tabla y en las responsabilidades de la Comisión según las fuentes:

Resumen Financiero: Un presupuesto total aprobado de ₡1.050.000,00, con una ejecución real de ₡502.149,35, lo que representa aproximadamente un 47.8% de ejecución del presupuesto asignado

Desglose por rubros:

- **Insumos operativos:** Se destaca la inversión en tóner, útiles de oficina y papel, insumos críticos para la Secretaría y la Comisión durante las fases de análisis técnico de las 25 ponencias recibidas.
- **Saldos disponibles:** Se reflejan ahorros significativos en impresiones externas, debido a que estos requerimientos fueron canalizados a través de la Unidad de Publicaciones, y en actividades protocolarias, que no fueron utilizadas.
- **Gestión estratégica:** Se evidencia una inversión en viáticos para la generación de contenidos visuales del sitio web (fotografías de la Comisión) y una modificación presupuestaria de ₡70.000,00 destinada a la compra de una grabadora de voz, indispensable para la transparencia en el registro de las sesiones presenciales, la cual se adjudicó hasta el período 2026.

Período 2025

Figura N°12

Análisis de ejecución presupuestaria 2025



Fuente: Elaboración propia con base en los registros presupuestarios de la Comisión en SIVAD (2025)

El análisis de la infografía anterior destaca la gestión de recursos para el desarrollo de la sesión presencial y la integración tecnológica requerida para garantizar la simultaneidad y la integridad de la deliberación, principios fundamentales establecidos en la normativa.

La ejecución financiera de este periodo refleja el esfuerzo logístico y operativo para concretar el primer ejercicio bimodal de toma de decisiones en la historia institucional:

- **Soporte a la presencialidad:** El rubro de Actividades Protocolarias representó la mayor inversión (aproximadamente un 93% del total ejecutado), cubriendo no solo el servicio de catering y decoración para el plenario, sino también la traída del conferencista extranjero, lo cual enriqueció el debate con una perspectiva internacional.
- **Eficiencia mediante alianzas técnicas:** Se destaca un ahorro significativo de ₡700.000,00 en licenciamiento virtual. Gracias al apoyo del DATIC, se garantizó el uso de plataformas para más de 1000 personas sin costo adicional para la Comisión, asegurando la simultaneidad requerida por el reglamento.
- **Logística territorial:** La partida de Viáticos permitió que personas de campus regionales (como San Carlos) que no recibieron adelantos, así como los coordinadores de movilidad, asistieran presencialmente al día inaugural, fortaleciendo el alcance nacional de los acuerdos.
- **Respaldo de la información:** La modificación presupuestaria para la compra de un disco duro respondió a la necesidad de conservar la autenticidad y el registro de lo deliberado en las sesiones virtuales y presenciales, conforme a las exigencias de transparencia y memoria gráfica.

Este análisis demuestra que la Comisión Organizadora gestionó los recursos con un enfoque en la viabilidad institucional, asegurando que las propuestas contaran con el entorno técnico y humano necesario para su aprobación por el plenario.

Período 2026

Figura N°13

Análisis de ejecución presupuestaria 2026



Fuente: Elaboración propia con base en los registros presupuestarios de la Comisión en SIVAD (2026)

A continuación, se presenta la sistematización y el análisis del estado de ejecución presupuestaria para el año 2026, periodo que marca el cierre y la consolidación de los acuerdos del V Congreso Institucional.

Este análisis refleja una gestión caracterizada por la austeridad en insumos operativos y una inversión estratégica en el registro de la memoria institucional y el cierre cultural del proceso.

La infografía anterior destaca los siguientes puntos clave basados en la responsabilidad de la Comisión de evaluar y controlar el presupuesto:

**Resumen Financiero:** Se registra un presupuesto aprobado de ₡630.000,00, con una ejecución real de ₡133.491,85, lo que representa apenas un 21.2% del total asignado. Esta baja ejecución subraya una administración eficiente en la etapa final de la gestión.

Desglose por rubros:

- Cierre de memoria y transparencia: La mayor inversión unitaria se destinó al rubro de equipo de comunicación (grabadora de voz), esencial para garantizar que las sesiones plenarias y sus discusiones queden debidamente registradas en la memoria histórica y los repositorios oficiales, sin embargo, la adjudicación se realizó cuando ya no era necesario el recurso.
- Soporte a la representatividad regional: Se ejecutaron fondos en viáticos para asegurar la participación de congresistas de otros campus, como el caso de la representación estudiantil, en las sesiones plenarias decisorias.
- Acto cultural: El gasto en actividades protocolarias (un refrigerio para las personas participantes) permitió el cierre formal del Congreso mediante un acto cultural, reforzando el valor de la comunidad universitaria en este espacio deliberativo.
- Eficiencia operativa absoluta: Se generó un ahorro del 100% en útiles de oficina, papel y tintas durante este periodo, evidenciando que la Secretaría y la Comisión contaban con insumos suficientes de periodos anteriores para finalizar sus labores.

Este análisis confirma que la Comisión Organizadora cumplió con su mandato de garantizar un proceso transparente y ordenado hasta el último momento de su gestión.

## 11. Retos y Lecciones Aprendidas

La organización y desarrollo del V Congreso Institucional representó un proceso de complejidad que implicó la coordinación de múltiples actores, la implementación de nuevas metodologías de trabajo y la atención de desafíos normativos, tecnológicos, logísticos y de participación. La experiencia adquirida durante este proceso permitió identificar oportunidades de mejora y consolidar buenas prácticas que fortalecen la organización de futuros congresos institucionales.

A continuación, se presentan los principales retos enfrentados por la Comisión Organizadora, así como las lecciones aprendidas derivadas de su gestión:

### Retos identificados

**Desarrollo de un marco normativo flexible:** Uno de los primeros retos consistió en desarrollar un marco normativo que dirigiera el Congreso sin limitar su operatividad. La

Comisión identificó la necesidad de construir un reglamento de carácter general, enfocado en principios y competencias, para evitar procedimientos específicos que pudieran restringir la flexibilidad necesaria durante el proceso.

**Implementación de la modalidad bimodal:** La Comisión asumió el desafío de aspirar al desarrollo del primer Congreso Institucional bajo una modalidad bimodal en la historia del TEC. Esto implicó garantizar requisitos técnicos rigurosos como la simultaneidad, la integridad de la deliberación, la identificación plena de los integrantes y la conservación de la autenticidad de lo acordado a través de medios tecnológicos.

**Conformación técnica y representativa de las comisiones de estudio:** La integración de las comisiones de estudio representó un importante desafío metodológico para la Comisión Organizadora, al requerir un equilibrio entre la representatividad de los distintos sectores institucionales y la conformación de equipos con conocimientos, experiencia y trayectoria relacionados con las temáticas de las ponencias. Para ello, fue necesario definir criterios objetivos de evaluación y desarrollar un proceso sistemático de análisis de los perfiles de las personas congresistas, apoyado en herramientas tecnológicas que permitieron organizar, valorar y clasificar la información conforme a los criterios previamente establecidos.

En la sesión N°17-2025, de la Comisión Organizadora del V Congreso Institucional, celebrada el miércoles 18 de junio del presente año, mediante telepresencia, y en atención a lo establecido en el artículo 27 del Reglamento para el V Congreso Institucional, el cual indica lo siguiente:

*Artículo 27. Acreditación de las comisiones de estudio*

*La Comisión Organizadora acreditará como comisión institucional a cada una de las comisiones de estudio del V Congreso.*

Se procede con la conformación y respectiva acreditación de las siguientes comisiones estudio, las cuales se integraron de acuerdo con los, tal y como se indica en el artículo 16 del Reglamento del V Congreso:

Figura N°14

Conformación y acreditación de las Comisiones de estudio

### INTEGRACIÓN DE COMISIONES DEL V CONGRESO INSTITUCIONAL

COMISIÓN: GESTIÓN INSTITUCIONAL INTEGRAL Y SOSTENIBLE			COMISIÓN: EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO PARA SIGLO XXI			COMISIÓN: GESTIÓN DEL DESARROLLO ESTUDIANTIL Y VIDA UNIVERSITARIA			COMISIÓN: POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTADO DE LA EDUCACIÓN		
Item	Nombre	Sector que representa	Item	Nombre	Sector que representa	Item	Nombre	Sector que representa	Item	Nombre	Sector que representa
1	Miriam Eugenia Brenes Cerdas	Docente	1	Juan Luis Crespo Mariño	Docente	1	Shi Alarcón Zamora	Docente	1	Esteban Ballesterio Alfaro	Docente
2	Francisco Céspedes Obando	Docente	2	Rony Mauricio Rodríguez Barquero	Docente	2	Enos E. Brown	Docente	2	Laura Hernández Alpizar	Docente
3	Liss Salas Cerdas	Docente	3	Alicia Coto Guzmán	Docente	3	Luis Gerardo Meza Cascante	Docente	3	Oman Murillo Gamboa	Docente
4	Sofía Beatriz García Romero	Administrativo	4	William Delgado Montoya	Administrativo	4	Josué Delgado Calvo	Administrativo	4	Jessica Venegas Gamboa	Administrativo
5	Francinni Mora Chacón	Estudiantil	5	A la espera de nombramiento	Estudiantil	5	Santos López Valles	Estudiantil	5	Santos Alexander López Valles	Estudiante
6	Erick Chacón Vargas	Ponente	6	Sofía Valerin Rojas	Ponente	6	Desirée Mora Cruz	Ponente	6	Saúl Calderón Ramírez	Ponente
7	Desirée Mora Cruz	Ponente	7	Yuen Law Wan	Ponente	7	Mauricio Ramírez Mora	Ponente	7	Vladimir Mesén Montenegro	Ponente
8	Guillermo Calvo Brenes	Ponente	8	Lias Salas Cerdas	Ponente	8	Aura Ledezma Espinoza	Ponente			
9	Ernesto Montero Zeledón	Ponente				9	Adrián Gutiérrez Fuentes	Ponente			
10	Daniel Francisco Pérez Murillo	Ponente									
Por comisión organizadora: Jacqueline Herrera Núñez			Por comisión organizadora: Mariam Álvarez Hernández			Por comisión organizadora: Noemí Quirós Bustos			Por comisión organizadora: Ingrid Marcela Sánchez Romero		

COMISIÓN: UNIVERSIDAD GLOBAL: CONECTANDO SOCIEDAD Y CONOCIMIENTOS			COMISIÓN: UNIVERSIDAD GLOBAL: CONECTANDO SOCIEDAD Y CONOCIMIENTOS			COMISIÓN: DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR		
Item	Nombre	Sector que representa	Item	Nombre	Sector que representa	Item	Nombre	Sector que representa
1	Luis Gerardo Meza Cascante	Docente	1	David Porras Alfaro	Docente	1	Esteban Lemaitre González	Docente
2	Isabel Guzmán Arias	Docente	2	Randall Blanco Benamburg	Docente	2	Desirée Mora Cruz	Docente
3	Francinie Murillo Vega	Docente	3	Nancy Ariza Castro	Docente	3	Jorge Arturo Vega Agüero	Docente
4	Josué Delgado Calvo	Administrativo	4	Lady Fernández Mora	Administrativo	4	Nelson Ortega Jiménez	Administrativo
5	Ángelo Guzmán Pérez	Estudiante	5	Santos López Valles	Estudiante	5	Ányelo Guzmán Pérez	Estudiante
6	Shi Alarcón Zamora	Ponente	6	Gonzalo Delgado Leandro	Ponente	6	David Arias Hidalgo	Ponente
7	David Arias Hidalgo	Ponente	7	Luis Gerardo Meza Cascante	Ponente	7	Jacqueline Herrera Núñez	Ponente
8	Natalia Murillo Quirós	Ponente	8	Esteban Lemaitre González	Ponente	8	Roberto Cortés Morales	Ponente
9	Karolina Villagra Mendoza	Ponente	9	José Fabián Aguilar Cordero	Ponente	9	Mauricio Ramírez Mora	Ponente
10	Ana Cristina Rivas Bustos	Ponente				10	Luis Diego Murillo	Ponente
						11	Erick Chacón Vargas	Ponente
Por comisión organizadora: Mariam Álvarez Hernández			Por comisión organizadora: Ingrid Marcela Sánchez Romero			Por comisión organizadora: Daniel Pérez Murillo		

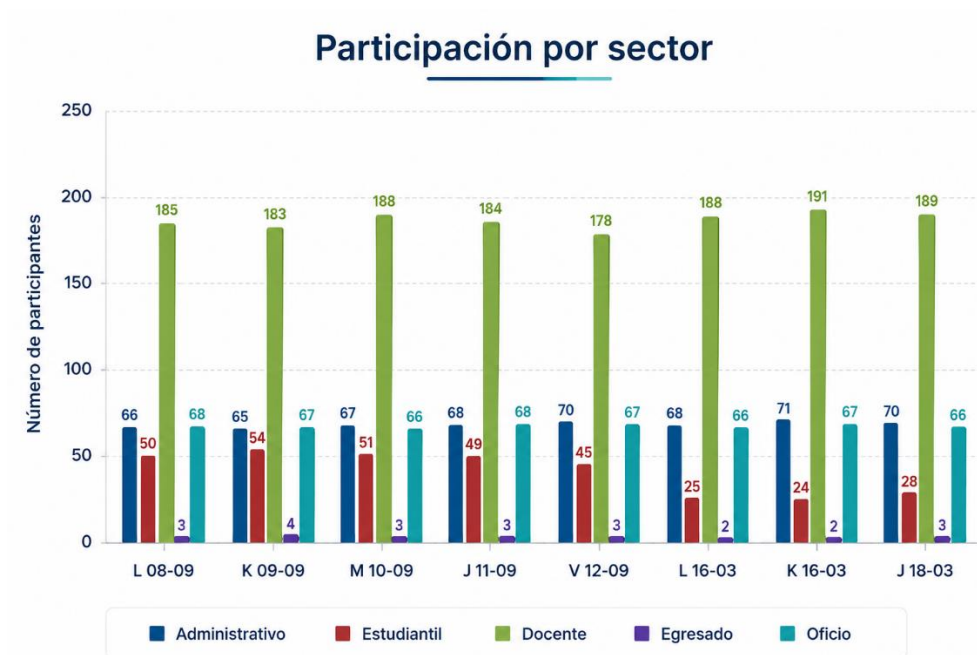
Simbología	
	Representantes titulares (sectores)
	Personas ponentes
	Docente
	Administrativo
	Estudiantil
	Ponente

Fuente: Elaboración propia con base en la integración de comisiones de estudio aprobadas por la Comisión Organizadora

**Gestión de la participación sectorial:** Con el propósito de analizar el comportamiento de la asistencia durante las sesiones plenarias, se realizó un recuento de la participación por sector de representación. El siguiente gráfico permite apreciar la asistencia registrada en cada una de las sesiones para los sectores docente, administrativo, estudiantil, de egresados y de oficio, evidenciando el nivel de participación alcanzado a lo largo del desarrollo del V Congreso Institucional:

Figura N°15

Registro de asistencia a las sesiones plenarias por sectores



Fuente: Elaboración propia con base en los registros de asistencia generados por DATIC

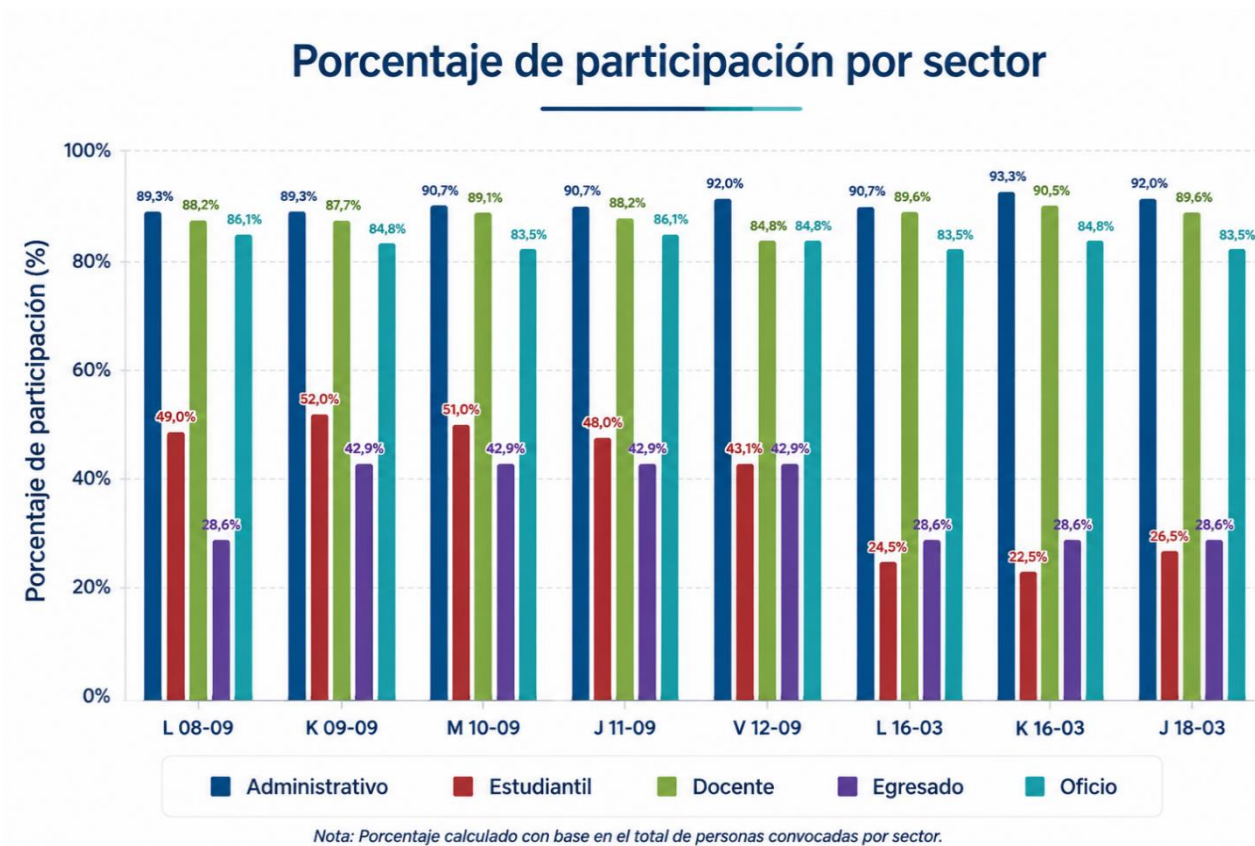
Del gráfico que se detalla a continuación, podemos observar los hallazgos relevantes:

- El sector administrativo mantuvo una participación sobresaliente, superior al 89% durante todas las sesiones, alcanzando un máximo de 93.3%.
- El sector docente mostró un comportamiento muy estable, con una participación entre 84.8% y 90.5%, siendo el sector con mayor número absoluto de participantes.
- El sector de oficio mantuvo una asistencia constante, cercana al 85%.
- El sector estudiantil presentó una disminución importante en la segunda etapa del Congreso, pasando de alrededor del 50% en septiembre a cerca del 25% en las sesiones de marzo.

El sector de egresados registró la menor participación relativa, con valores entre 28.6% y 42.9%, aunque debe considerarse que el padrón de este sector estaba conformado únicamente por 7 personas.

Figura N°16

Registro de asistencia a las sesiones plenarias porcentajes por sectores



Fuente: Elaboración propia con base en los registros de asistencia generados por DATIC

**Procesamiento de información masiva:** La Comisión recibió más de cien propuestas iniciales para definir los ejes y subejos temáticos de la comunidad institucional, lo que representó un desafío técnico para su análisis, organización y clasificación sistemática. Así, como el texto de veinticinco (25) ponencias iniciales.

#### Lecciones aprendidas y buenas prácticas

**Efectividad del análisis comparativo:** La metodología de realizar un análisis comparativo de las experiencias de congresos en otras universidades públicas (UCR y UNA) fue un aprendizaje positivo que permitió identificar elementos clave para incorporarlos en la propuesta normativa propia.

**Uso de tecnologías avanzadas (IA):** La implementación de herramientas apoyadas por Inteligencia Artificial para identificar patrones y agrupar temas recurrentes en las propuestas

de la comunidad demostró ser una lección aprendida exitosa para el manejo objetivo de grandes volúmenes de datos.

**Metodología objetiva para la conformación de las comisiones de estudio:** La definición de criterios técnicos para la integración de las comisiones de estudio constituyó una de las principales buenas prácticas del proceso congresal. La utilización de una metodología sistemática, apoyada en herramientas tecnológicas para registrar, analizar y calificar variables como la experiencia, la trayectoria y el grado de conocimiento de las personas participantes en cada temática, permitió conformar comisiones con un adecuado balance entre especialización técnica y representatividad sectorial. Esta experiencia fortaleció la transparencia del proceso y constituye una referencia para la organización de futuros congresos institucionales

**Acercamiento mediante foros de reflexión:** La estrategia de realizar la Jornada de Foros de Reflexión (“Almuerzos con las Personas Congresistas”) se consolidó como una lección aprendida fundamental para acercar el trabajo técnico de las mesas de trabajo a la comunidad antes del plenario, facilitando la búsqueda de consensos y la transparencia.

**Valor de la conciliación horizontal:** El proceso de resolución y conciliación de mociones de fondo entre personas mocionantes y mesas de trabajo, caracterizado por un diálogo horizontal y respetuoso, permitió fortalecer la viabilidad de los acuerdos institucionales antes de la votación final.

**Importancia del padrón consolidado:** La construcción de un padrón unificado se establece como un hito organizativo que dio soporte a la representatividad y trazabilidad del Congreso, siendo un aprendizaje clave para la seguridad jurídica de la participación.

**Relevancia de la memoria documental:** Se aprendió que la preservación de evidencias gráficas, grabaciones y registros digitales en repositorios accesibles es vital no solo para el cierre del proceso, sino para facilitar la consulta y comprensión integral del Congreso por parte de la comunidad en el futuro.

## 12. Recomendaciones para Futuras Comisiones Organizadoras

Basado en las experiencias, retos y buenas prácticas documentadas durante el V Congreso Institucional, se extraen las siguientes recomendaciones estratégicas para orientar la labor de futuras Comisiones Organizadoras:

### Gestión Normativa y Estratégica

**Desarrollo de un marco normativo flexible:** Se recomienda que los reglamentos de los Congresos Institucionales mantengan un carácter general, sustentado en principios, competencias y reglas fundamentales, evitando la incorporación de procedimientos excesivamente rígidos que limiten la flexibilidad operativa necesaria durante el proceso deliberativo. La experiencia del V Congreso Institucional evidenció la importancia de contar con un marco normativo adaptable, capaz de responder a las necesidades que surgen durante su ejecución.

En este sentido, la Asamblea Institucional Representativa mantiene en trámite la propuesta base para la creación de un Reglamento General del Congreso Institucional, elaborada de manera paralela al desarrollo del V Congreso, lo que permitió incorporar mejoras derivadas de la experiencia adquirida durante su implementación, se sugiere hacer un proceso de análisis y discusión de esta propuesta para asegurar una reglamentación que cumpla con los objetivos del Congreso de manera expedita.

**Reglamento General de Debates:** La experiencia del V Congreso Institucional evidenció la conveniencia de contar con un Reglamento General de Debates de carácter permanente, previamente aprobado por la Asamblea Institucional Representativa. Su existencia permitiría evitar que una parte significativa de la primera sesión plenaria se destine a la presentación, análisis y votación de mociones al reglamento de debates propuesto para cada Congreso, optimizando el tiempo disponible para la discusión de los asuntos de fondo y mejorando la eficiencia del proceso deliberativo.

**Análisis Comparativo:** Es una buena práctica realizar un análisis comparado de las experiencias de congresos previos y de otras universidades públicas para identificar similitudes y elementos innovadores que fortalezcan la propuesta normativa.

**Seguimiento de aprendizajes:** Revisar el cumplimiento de los acuerdos de congresos anteriores para identificar retos pendientes y aprendizajes adquiridos, integrándolos como insumo para los nuevos ejes temáticos.

**Priorización de temas estratégicos:** Como lección aprendida, se recomienda valorar un modelo de Congreso que concentre la discusión en un número más reducido de ejes temáticos y ponencias, priorizando aquellos de mayor relevancia institucional. Ello permitiría destinar mayores esfuerzos al análisis técnico, la construcción de consensos y el fortalecimiento de las ponencias, favoreciendo acuerdos de mayor alcance e impacto.

## Participación y Representatividad

**Representatividad sectorial en todas las etapas del proceso:** Como lección aprendida, se recomienda fortalecer los mecanismos que garanticen que la representatividad sectorial prevista en la normativa institucional trascienda la conformación del plenario y se refleje en las diferentes etapas de trabajo del Congreso. Procurar una participación equilibrada de los campus tecnológicos y centros académicos en las comisiones y espacios de discusión contribuye a que los acuerdos adoptados respondan de manera más integral a la diversidad de realidades institucionales.

**Mecanismos de socialización previa:** Implementar jornadas innovadoras como la “Jornada de Foros de Reflexión” para que la comunidad conozca los dictámenes de las mesas de trabajo antes del plenario, facilitando la construcción de consensos y una discusión más informada, esto permite que el proceso de mociones sea más efectivo y contundente.

**Consulta abierta y estrategia de comunicación:** Se recomienda fortalecer los mecanismos de consulta y divulgación durante todas las etapas del Congreso Institucional, mediante el uso de formularios abiertos dirigidos a la comunidad institucional y estudiantil, complementados con una estrategia de comunicación que incluya cápsulas informativas, materiales de divulgación y visitas a los diferentes espacios de reunión de escuelas, departamentos y otras instancias institucionales. Estas acciones favorecen una mayor comprensión sobre la naturaleza y alcance del Congreso, promueven la participación informada de la comunidad y enriquecen la construcción colectiva de las propuestas.

## Rigor técnico y viabilidad

**Estudios de impacto integral:** Asegurar que todas las ponencias que tengan un impacto legal y financiero queden supeditadas a estudios técnicos robustos para garantizar su viabilidad institucional.

**Conformación de comisiones interdisciplinarias:** Para temas complejos (como reformas estructurales o creación de dependencias), se recomienda conformar comisiones técnicas con representación plural de sectores y expertos de oficinas de apoyo como Planificación, Asesoría Legal y Finanzas.

**Criterios de evaluación claros:** Aplicar rúbricas uniformes de análisis técnico basadas en pertinencia, solidez argumentativa, aporte institucional, viabilidad e impacto esperado.

## Innovación tecnológica y memoria

**Uso de herramientas avanzadas:** Integrar el uso de Inteligencia Artificial y otras tecnologías para el análisis, organización y clasificación objetiva de grandes volúmenes de propuestas recibidas de la comunidad.

**Garantía de la bimodalidad:** La experiencia del V Congreso Institucional demuestra que la modalidad bimodal constituye una alternativa viable para optimizar el uso de los recursos institucionales y facilitar la participación de la comunidad universitaria, especialmente en un contexto de restricciones presupuestarias. En consecuencia, se recomienda mantener y fortalecer este modelo, garantizando los principios de simultaneidad, integridad de la deliberación, autenticidad de los acuerdos y plena identificación de las personas participantes mediante herramientas tecnológicas confiables.

Asimismo, se considera conveniente mantener al menos una sesión plenaria presencial dentro del proceso congresal, por cuanto este espacio favorece el acercamiento entre las personas congresistas, fortalece la confianza y las relaciones de trabajo, promueve el intercambio de ideas y facilita la construcción de consensos a partir de conversaciones e interacciones que difícilmente pueden reproducirse en un entorno exclusivamente virtual.

**Preservación de la memoria:** Mantener un registro ordenado y accesible (repositorios fotográficos, listas de reproducción de videos y actas digitales) para facilitar la consulta futura y garantizar la transparencia del proceso.

## Articulación y soporte

**Vinculación con órganos de apoyo:** Formalizar desde el inicio el apoyo técnico de departamentos clave como DATIC (para plataformas de votación e integridad), la Oficina de Comunicación (para transmisiones y publicidad) y la Oficina de Asesoría Legal para el respaldo jurídico constante.

**Acompañamiento jurídico permanente:** Se recomienda mantener el nombramiento de una persona asesora legal que acompañe de forma permanente el trabajo de la Comisión Organizadora, las comisiones de estudio y las mesas de trabajo durante todas las etapas del Congreso Institucional. Su participación permite brindar criterio jurídico oportuno durante la construcción y discusión de las propuestas, contribuyendo a que los acuerdos adoptados cuenten con el sustento normativo necesario para su implementación y reduciendo el riesgo de que surjan obstáculos legales que afecten su ejecución o eficacia.

**Procesos de conciliación horizontal:** Fomentar el diálogo horizontal entre personas mocionantes y mesas de trabajo durante las etapas intermedias para fortalecer los textos finales antes de su votación definitiva en el plenario.

## Seguimiento a los acuerdos

**Fortalecimiento del seguimiento de los acuerdos:** La experiencia del V Congreso Institucional evidenció la importancia de contar con personal administrativo dedicado al seguimiento de los acuerdos adoptados. En este sentido, se recomienda gestionar la continuidad de la plaza de Asistente de Gestión Administrativa adscrita a la Asamblea Institucional Representativa, con el propósito de asegurar la coordinación, el monitoreo y la trazabilidad de las acciones derivadas de los acuerdos congresales, contribuyendo a su implementación efectiva y a la continuidad de los procesos institucionales.

## Productos documentales y transparencia

La gestión de la Comisión Organizadora del V Congreso Institucional se desarrolló bajo los principios de transparencia, rendición de cuentas y comunicación permanente con el Directorio de la Asamblea Institucional Representativa. Durante todo el proceso congresal se presentaron informes periódicos de avance, se mantuvo una coordinación constante con dicho órgano y se documentaron de manera sistemática las decisiones, actividades y productos generados en cada una de las etapas del Congreso.

Como parte del cierre de la gestión y con el propósito de garantizar la continuidad institucional, la trazabilidad del proceso y la adecuada custodia de la información, se hace entrega al Directorio de la AIR de los registros documentales que evidencian el trabajo desarrollado por la Comisión Organizadora. Esta documentación comprende las actuaciones realizadas con el respaldo del tiempo asignado institucionalmente, el trabajo efectuado por la comunidad universitaria en las comisiones de estudio, mesas de trabajo y procesos de conciliación, así como los registros correspondientes a las sesiones plenarias, la participación de las personas congresistas y ponentes, y los distintos productos generados durante el desarrollo del V Congreso Institucional.

A continuación, se detallan los documentos y registros que se remiten al Directorio de la AIR para su custodia y seguimiento:

- **Matriz de acuerdos:** Se entrega al Directorio de la AIR una matriz sistematizada que detalla cada acuerdo, la instancia responsable de su ejecución y los plazos para su cumplimiento.
- **Memoria histórica:** Se generó un registro ordenado de actas, grabaciones audiovisuales y evidencias gráficas que preservan la transparencia del proceso para futuras consultas.
- **Evidencias documentales:** Se entrega al Directorio de la AIR los documentos que respaldan las gestiones institucionales realizadas por la Comisión para la realización del Congreso en cada una de sus etapas.

- **Minutas de reuniones y registro de asistencia:** Se hace entrega de todas las minutas que se generaron como producto de las reuniones de la Comisión Organizadora, debidamente firmadas de forma digital por todas las personas integrantes.
- **Registro de asistencia:** Se entrega el registro de asistencia a las reuniones convocadas de la Comisión Organizadora con el respectivo porcentaje de participación.
- **Participación de personas congresistas, personas ponentes e integrantes de comisiones de estudio y mesas de trabajo:** En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del V Congreso Institucional, se emitió y entregó a cada persona participante una certificación, suscrita por la persona coordinadora del V Congreso Institucional, en la que se acredita su participación en las actividades correspondientes y el porcentaje de asistencia alcanzado. Asimismo, el archivo digital consolidado de participación se entrega al Directorio de la Asamblea Institucional Representativa para su custodia y resguardo documental.
- **Actas de las sesiones plenarias:** Constituyen el documento oficial que respalda las decisiones adoptadas por el plenario del V Congreso Institucional. En ellas se consignan los asuntos conocidos, el desarrollo de las deliberaciones, los acuerdos aprobados y los resultados de las votaciones, convirtiéndose en la principal evidencia documental del proceso de toma de decisiones.
- **Grabaciones de las sesiones plenarias:** Corresponden al registro audiovisual íntegro de las sesiones del V Congreso Institucional. Su publicación fortalece los principios de transparencia y acceso a la información, al permitir a la comunidad institucional consultar el desarrollo de las deliberaciones, las intervenciones de las personas congresistas, las exposiciones realizadas y el contexto en el que fueron adoptados los acuerdos.
- **Padrón del plenario del V Congreso Institucional:** El padrón es el registro de todas las personas que integraron el plenario del V Congreso Institucional.
- **Registros de asistencia a sesiones plenarias:** Corresponden a los archivos de Excel suministrados por el Departamento de Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DATIC), los cuales contienen la evidencia documental de la participación de las personas congresistas en las sesiones plenarias del V Congreso Institucional.
- **Resultados de la votación:** Corresponden a los archivos de Excel suministrados por el Departamento de Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DATIC), que constituyen el respaldo documental de los resultados de las votaciones efectuadas durante el V Congreso Institucional, incluyendo la selección de las ponencias y la aprobación de los acuerdos finales.

- **Evidencia de las actividades realizadas para fortalecer el análisis de las ponencias:** Corresponde a las grabaciones de los foros realizados como parte del proceso de socialización de los dictámenes elaborados por las mesas de trabajo. Estos registros constituyen la evidencia documental de los espacios de diálogo con la comunidad institucional, desarrollados previo a la discusión y votación de las ponencias en las sesiones plenarias del V Congreso Institucional.
- **Certificaciones de participación:** Corresponde al conjunto de certificaciones emitidas por concepto de participación en las sesiones plenarias, las comisiones de estudio y las mesas de trabajo del V Congreso Institucional. Como parte del cierre del proceso, se entrega el archivo digital que contiene la totalidad de las certificaciones emitidas, suscritas mediante firma digital por la persona coordinadora de la Comisión Organizadora, con el fin de preservar el respaldo documental y posibilitar la emisión de copias a las personas participantes que, en el futuro, las requieran para la gestión de trámites institucionales.

### Acceso a la información y memoria en el sitio web institucional

Como parte del cierre de la gestión de la Comisión Organizadora, y en atención a los principios de transparencia, publicidad de los actos y rendición de cuentas, se actualizará el sitio web del V Congreso Institucional con la documentación que refleja el desarrollo de las principales etapas del proceso congresal. Esta información quedará disponible para consulta de la comunidad institucional, contribuyendo a la preservación de la memoria histórica del Congreso y facilitando el acceso a los productos, acuerdos y registros que respaldan su ejecución.

A continuación, se presentan los documentos que serán publicados en el sitio web del V Congreso Institucional como parte de las acciones orientadas a garantizar la transparencia, el acceso a la información y la conservación de la memoria documental del proceso:

- Reglamento del V Congreso Institucional
- Reglamento de Debates del V Congreso Institucional
- Acuerdos tomados por el V Congreso Institucional
- Actas de las sesiones plenarias del V Congreso Institucional
- Memoria del V Congreso Institucional
- Matriz para el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos
- Padrón que conformó el plenario del V Congreso Institucional

## 14. Actividades de cierre del trabajo de la Comisión Organizadora del V Congreso Institucional

Con la conclusión de las actividades del V Congreso Institucional, la Comisión Organizadora desarrollará una serie de acciones orientadas a formalizar el cierre de su gestión, garantizar la rendición de cuentas, efectuar el traspaso de la documentación y productos generados durante el proceso congresal y comunicar a la comunidad institucional los principales resultados alcanzados. Estas actividades permitirán asegurar una transición ordenada hacia la etapa de implementación y seguimiento de los acuerdos aprobados, así como preservar la memoria institucional y la continuidad de las acciones que corresponderán al Directorio de la Asamblea Institucional Representativa y a las instancias responsables.

Las actividades que conforman esta etapa de cierre se detallan a continuación:

**Audiencia con el Directorio de la AIR:** Se solicitó una audiencia en la sesión del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa del 3 de julio de 2026, con el fin de presentar el informe de cierre de la Comisión Organizadora, realizar la rendición de cuentas correspondiente y hacer entrega formal de la documentación y productos derivados del V Congreso Institucional.

**Publicación de la memoria del V Congreso Institucional y cierre de la gestión de la Comisión Organizadora:** Como parte de las actividades de cierre, el 3 de julio de 2026 se publicará la memoria del V Congreso Institucional en los medios oficiales de comunicación del Instituto. Mediante este comunicado se pondrán a disposición de la comunidad los principales resultados del Congreso, se informará la conclusión de la gestión de la Comisión Organizadora y se comunicarán las acciones de seguimiento que corresponderán al Directorio de la Asamblea Institucional Representativa y a las instancias responsables de la ejecución de los acuerdos.

**Audiencia con la Rectoría:** Como parte de las actividades de cierre de la Comisión Organizadora, el 22 de julio de 2026 se llevará a cabo una audiencia con la señora rectora, máster María Estrada Sánchez, con el fin de comunicar formalmente la conclusión de las labores de la Comisión y trasladarle las necesidades propias del Congreso en la ruta para implementar los acuerdos.

**Informe ante la Asamblea Institucional Representativa:** La Comisión Organizadora se mantiene a disposición del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa para presentar el informe final de gestión y la rendición de cuentas del V Congreso Institucional, en la sesión que dicho órgano programe conforme a la agenda de la Asamblea.

## 15. Reflexiones finales y agradecimientos

El V Congreso Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica se consolidó como un espacio democrático fundamental para la reflexión, el análisis y la construcción colectiva, reafirmando el compromiso de la comunidad universitaria con la excelencia y la respuesta a los desafíos futuros de la sociedad. Este ejercicio deliberativo no fue solo un registro de actividades, sino una manifestación del valor humano y académico que permitió discutir temas estratégicos para el fortalecimiento del quehacer institucional.

A lo largo de sus distintas etapas, el Congreso demostró que la participación activa de los sectores docente, administrativo y estudiantil es el pilar que sostiene una universidad innovadora. La implementación de una modalidad bimodal histórica y el uso de herramientas de inteligencia artificial para el análisis de propuestas marcaron un hito en la gestión institucional, asegurando la transparencia y la integridad de la deliberación desde todos los campus y centros académicos.

Los acuerdos alcanzados, que abarcan desde el reconocimiento de la vida estudiantil como actividad sustantiva hasta la creación de programas de vanguardia tecnológica, constituyen la hoja de ruta estratégica para el futuro del TEC. En conclusión, este proceso reafirmó que el diálogo horizontal, el respeto a la diversidad de perspectivas y la deliberación informada son los mecanismos esenciales para que la Institución continúe colocándose a la vanguardia del conocimiento científico y tecnológico.

La Comisión Organizadora del V Congreso expresa su más profundo agradecimiento a las personas, dependencias y equipos de trabajo cuya dedicación y entusiasmo permitieron alcanzar los objetivos de este espacio académico y comunitario.

Soporte Logístico y Tecnológico Un reconocimiento especial al equipo que garantizó la publicidad, integridad y simultaneidad de las transmisiones y el uso de plataformas para la virtualidad:

- Departamento de Administración de Tecnologías de Información (DATIC): Andrea Cavero Quesada, Enrique Hernández Jiménez, Natalia Morales Madriz, Kattia Hidalgo Quirós y William Hernández Gómez. Mención especial a Ana Lucía Fonseca Torres por el desarrollo del aplicativo de registro.
- Oficina de Comunicación y Mercadeo: Ivonne Madrigal Gaitán, Johnny Gómez Aguilar, Johan Umaña Venegas, Noemy Chinchilla Bravo, María Eugenia Quesada Montero, Ileana León Boza y los estudiantes colaboradores.
- Centro de las Artes: Gabriel Fernández Vargas, Hugo Leonidas Romero Solano y Fabián Zúñiga Céspedes.

Soporte Administrativo y Operativo Agradecemos el apoyo técnico en las etapas de planificación y ejecución que garantizó la calidad del evento:

- Departamento de Proveeduría: Henry Morales Alvarado, Keren Murillo Lizano, Sergio Morales Calderón, Jerlin Ortega Camacho y Kattia Calderón Mora.
- Unidad de Publicaciones: Daniel Villavicencio Coto y Mauren Monge Chacón.
- Rectoría: María Estrada Sánchez, Sonia Córdoba Moya, Lucía Hernández Granados y José Sánchez Sanabria.
- Unidades de Apoyo: Personal de Transportes, Seguridad y Vigilancia, Conserjería y sus respectivos equipos.

Coordinación territorial y representación Agradecemos a los enlaces que facilitaron la bimodalidad y la logística en las sedes:






- Maikol Araya Gamboa (San Carlos), Ányelo Guzmán Pérez (San José), Luis Diego Noguera Mena (Limón) y Jeannethe Guerra Rodríguez (Alajuela).

Equipo de Edecanes A las personas funcionarias y estudiantes que orientaron a los congresistas con compromiso: Lidia Sandí, Xinia Rojas, María Eugenia Cárdenas, Ana Isabel Castro, Jenny Rivera, Elizabeth Coto, Mónica Valverde, Libia Palacios, Ana Grethel Vargas, Ana Lucía Hernández, Hellen Chinchilla, Cinthia Carvajal, Kattia Salas, Ivannia Montoya, Mauren Cerdas, Seidy Calderón, Fanny Ramírez, Fiorella Solano, Mareya Villegas, María de los Ángeles Picado, Daniel Hernández y Abigaíl Grillo.

Apoyo técnico especializado: Finalmente, un agradecimiento por el respaldo experto brindado a la Comisión por: Martha Calderón Ferrey, Luis Gerardo Meza Cascantes, Nelson Ortega Jiménez y Randall Blanco Benamburg.

Gracias a toda la comunidad institucional por ser parte de este proceso histórico de construcción colectiva.

## 16. Anexos

- Información presupuestaria:  [Presupuestos comisión.xlsx](#)
- Texto de los acuerdos definitivos:  [Acuerdos aprobados dictaminados y conciliados](#)
- Padrón de congresistas:  [Padrón V Congreso Institucional consolidado 13-08-2025.xlsx](#)
- Gaceta N°1319-2026:  [Gaceta TEC N°1319 \\_ martes 12 de mayo 2026.pdf](#)
- Traslado de los acuerdos a las dependencias involucradas en la ejecución:  [Acuerdos V Congreso, envío a instancias](#)

### DECLARACIÓN DE USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Este documento fue elaborado con apoyo de herramientas de inteligencia artificial (ChatGPT y NotebookLM) bajo la supervisión y revisión de la licenciada Ingrid Marcela Sánchez Romero. El uso de IA se limitó a la estructuración, diseño de figuras y sistematización de la información. La responsabilidad metodológica e institucional recae íntegramente en el autor.